

GACETA MUNICIPAL
MAYO 2019
EDICIÓN 8



EN LA CIUDAD DE TLATLAUQUITEPEC, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PERTENECIENTE AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, 102 FRACCIÓN IV, 103, 104, 105, 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 70, 73, 74, 75 76, 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA DOS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC; C.C. INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2018 – 2021; EL C. ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA LA INSTALACIÓN LEGAL DEL QUORUM LEGAL Y CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO:

INSTALACIÓN LEGAL DEL QUORUM LEGAL Y CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO:
1 LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
2 MTRO. PEDRO AUGUSTO JIMÉNEZ LÓPEZ, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
3 PROFA. JOSEFINA RODRÍGUEZ MOTE, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
4 PROF. ISAÍAS MORA ROMANO, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
5 PROFA. ETZAL GONZÁLEZ CRUZ, REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA
6 C. VÍCTOR MANUEL ORTUÑO JIMÉNEZ, REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
7 PROFA. ISABEL DURAN SALGADO, REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.
8 C. MARGARITA MÉNDEZ BRUNO, REGIDORA DE TURISMO
9 C.P. ALMA BÁEZ PARRA, REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GÉNERO.
10 C. CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SÍNDICO MUNICIPAL
ACTO SEGUIDO SE LE INFORMA AL CIUDADANO LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIEZ DE DIEZ MIEMBROS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL; POR LO QUE SE LE PIDE PROCEDA A DECLARAR LA INSTALACIÓN DEL QUORUM

LEGAL PARA QUE ESTE HONORABLE CABILDO MUNICIPAL PUEDA CELEBRAR

LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Página 1

OE V



UNA VEZ INSTALADA LA SESIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL	de costumbres y ti
DÍA	-
ORDEN DEL DÍA	
1 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	. >
2 PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA, SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD	4
3 PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, APARTADO B, FRACCIÓN I Y 40 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL OTORGUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA CUBRIR EL PAGO DE LA NÓMINA DEL RECURSO HUMANO NECESARIO PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON	
SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) TLATLAUQUITEPEC Y HOSPITAL GENERAL DE TLATLAUQUITEPEC, EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC POR UN IMPORTE TOTAL DE \$2,573, 790.52 (DOS MILLONES, QUINIENTOS SETENTA TRES MIL, SETECIENTOS NOVENTA PESOS 52/100 M.N.).	1
4. – PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y EL REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	
5. – PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE CON FUNDAMENTO	The state of the s
EN LOS ARTÍCULOS 11, APARTADO B, FRACCIÓN Y 40 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL OTORGUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA CUBRIR EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN Y DEBIDA OPERACIÓN DE UNA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$766,032.72 (SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TREINTA Y DOS PESOS 72/100 M.N.).	



6. – PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SINDICO MUNICIPAL Y EL REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
7. – PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, APARTADO B, FRACCIÓN I Y 40 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL OTORGUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA CUBRIR EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN Y DEBIDA OPERACIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL DE SALUD POR UN IMPORTE TOTAL DE \$547,534.32 (QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.).
8. – PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO COMUNITARIO DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
9. – PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, APARTADO B, FRACCIÓN I Y 40 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, OTORGUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$80,525.00 (OCHENTA MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100M.N.), ASÍ COMO PARA EL PAGO DE SUELDOS DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$263,780.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA 00/100 M.N.).
00/100 W.N.).
PUNTO NÚMERO UNO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.
Página 3 lie 9



PUNTO NÚMERO DOS. - EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, LA AUTORIZACIÓN PARA PARA QUE SUSCRIBA JUNTO CON LA SÍNDICO MUNICIPAL Y EL REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA UN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA. PARA LO QUE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA, PARA QUE SUSCRIBAN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD, A TRAVÉS DE SU TITULAR, PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD. ---

INFRAESTRUCTURA DE SALUD.

PUNTO NÚMERO TRES. - EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO SE LE AUTORICE OTORGAR MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA; PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, EL PAGO DE LA NOMINA DEL RECURSO HUMANO NECESARIO PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DE LAS UNIDADES MEDICAS DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$2,573,790.52 (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS NOVENTA PESOS 52/100 M.N.), PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE REFERENCIA, CON LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE L'É CORRESPONDE RECIBIR EN LOS MESES DE JUNIO DE 2019 A DICIEMBRE DÉ 2019, QUE CUBRE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2019.

UNA VEZ ANALIZADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APARTADO 11 APARTADO B. FRACCIÓN I Y 40 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE LE AUTORICE OTORGAR MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA; PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA EL PAGO DE LA NÓMINA DEL RECURSO HUMANO NECESARIO PARA LA DEBIDA OPERACIÓN LAS DE UNIDADES MÉDICAS DEL MUNICIPIO POR UN IMPORTE TOTAL DE \$2,573,790.52 (DOS TLATLAUQUITEPEC, MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS NOVENTA PESOS 52/100 M.N.).

Página de



PUNTO NUMERO CUATRO. - EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SE LE AUTORICE CON LA SINDICO MUNICIPAL Y EL REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA, A SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE SU TITULAR, PARA LA ASIGNACIÓN Y DEBIDA OPERACIÓN DE UNA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS.

PUNTO NUMERO CINCO. – A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA EL LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO SE LE AUTORICE OTORGAR MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA EL PAGO PARA CUBRIR LA ASIGNACIÓN Y DEBIDA OPERACIÓN DE UNA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$766,032.72 (SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL, TREINTA Y DOS PESOS 72/100 M.N.) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE REFERENCIA, CON LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR EN LOS MESES DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2019, QUE CUBRE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019.

UNA VEZ ANALIZADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APARTADO 11 APARTADO B, FRACCIÓN I Y 40 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL AUTORIZAR A EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE OTORGUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBREREPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA EL PAGO. PARA CUBRIR LA ASIGNACIÓN Y DEBIDA OPERACIÓN DE UNA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$766,032.72 (SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL, TREINTA Y DOS PESOS 72/100 M.N.). -----





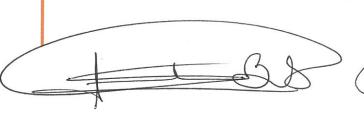


PUNTO NÚMERO SEIS. - SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SE AUTORICE CON LA SINDICO MUNICIPAL Y EL REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA, A SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE SUS TITULAR PARA LA ASIGNACIÓN Y DEBIDA OPERACIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL DE SALUD.

UNA VEZ ANALIZADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APARTADO 11 APARTADO B, FRACCIÓN I Y 40 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL AUTORIZAR A EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SINDICO MUNICIPAL Y EL REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA PARA QUE SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA , POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE SUS TITULAR PARA LA ASIGNACIÓN Y DEBIDA OPERACIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL DE SALUD.

PUNTO NUMERO SIETE. - SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SE AUTORICE A OTORGAR MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA EL PAGO PARA CUBRIR POR UN IMPORTE TOTAL DE, \$547,534.32 (QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTAY CUATRO PESOS 32/100 M.N.) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE REFERENCIA, CON LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR EN LOS MESES DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2019, QUE CUBRE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019.

UNA VEZ ANALIZADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APARTADO 11 APARTADO B, FRACCIÓN I Y 40 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL AUTORIZAR A EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE OTORGUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA EL PAGO PARA CUBRIR POR UN IMPORTE TOTAL DE , \$547,534.32 (QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.)





The state of the s









PUNTO NUMERO OCHO. – EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO COMUNITARIO DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, REPRESENTADA POR SU TITULAR Y POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, PARA DAR CONTINUIDAD AL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO COMUNITARIO DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTE MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO SE SOMETE A VOTACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PUNTO NUMERO NUEVE. - SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL A OTORGAR MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA EL PAGO PARA CUBRIR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$80,525.00 (OCHENTA MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100M.N.), ASÍ COMO PARA EL PAGO DE SUELDOS DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$263,780.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA 00/100 M.N.), PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE REFERENCIA, CON LAS PARTICIPACIONES MENSUALES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR DEL MES DE JUNIO DE 2019 HASTA EL MES DE JULIO DE 2019, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11. APARTADO B, FRACCIÓN I Y 40 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA.

ACTO SEGUIDO SE SOMETE A VOTACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO, EL PRESENTE PUNTO, MISMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VENTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ.

DOY FE.

Pagha Date o







C. PEDRO AUGUSTO JIMENEZ LOPEZ. REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN H. AYUNTAMIENTO

TLATLAUQUITEPEC, PUE.

2018-2021

C. ISABEL DURAN SALGADO.



C. ISAIAS MORA ROMANO.



C. MARGARITA MENDEZ BRUNO



C. VICTOR MANUEL ORTUÑO JIMENER AUCUTEPEC. P





REGIDORAS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.

C. ETZAL GONZALEZ CRUZ.



C. ALMA BAEZ PARRA



SINDICO MUNICIPAL.

SINDICO MUNICIPAL.

SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TLATIAUQUITEPEC, FI
2018-2021

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

C. ARQ. **GUSTAVO** BENAVIDEZ SÁNCHEZ







EN LA CIUDAD DE TLATLAUQUITEPEC, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PERTENECIENTE AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, 102 FRACCIÓN IV., 103, 104, 105, 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 70, 73, 74, 75 76, 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA TRES DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC; C.C. INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2018 - 2021; EL C. ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA LA INSTALACIÓN LEGAL DEL QUORUM LEGAL Y CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO:----1.- LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. 2.- MTRO. PEDRO AUGUSTO JIMÉNEZ LÓPEZ, REGIDOR DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. -----3.- PROFA. JOSEFINA RODRÍGUEZ MOTE, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. -----4.- PROF. ISAÍAS MORA ROMANO, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. ------

5.- PROFA. ETZAL GONZÁLEZ CRUZ, REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIQ.

6.- C. VÍCTOR MANUEL ORTUÑO JIMÉNEZ, REGIDOR DE SALUBRIDAD Y

7.- PROFA. ISABEL DURAN SALGADO, REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y

9.- C.P. ALMA BAEZ PARRA, REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS

ACTO SEGUIDO SE LE INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE, LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIEZ DE DIEZ MIEMBROS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL; POR LO QUE SE LE PIDE PROCEDA A DECLARAR LA INSTALACIÓN DEL QUORUM LEGAL PARA QUE ESTE HONORABLE CABILDO

ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES. ------

8.- C. MARGARITA MÉNDEZ BRUNO, REGIDORA DE TURISMO. ------

CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GÉNERO. -------

10.- C. CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SÍNDICO MUNICIPAL. ------

AGRICULTURA Y GANADERIA. -----

ASISTENCIA PÚBLICA. -----



UNA VEZ INSTALADA LA SES DÍA	IÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL	
	ORDEN DEL DÍA	1 0674
1 LECTURA Y APROBACIÓN	I DEL ORDEN DEL DÍA	4
JUNTA AUXILIAR DE XOI CONFORMIDAD A LA LEY O PUEBLA Y LA LEY ORGÁNICA EL PUESTO DE JUEZ MUNIC	IÓN EN SU CASO NOMBRAR AL JUEZ DE PAZ DE LA NOCUAUTLA, TLATLAUQUITEPEC PUEBLA, DE RGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE A MUNICIPAL, ASI COMO LA TERNA PARA OCUPAR CIPAL DE LA JUNTA AUXILIAR DE XONOCUAUTLA	
3 CLAUSURA DE LA SESIÓN		
SE APRUEBA POR UNANIMIC	SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA Y DAD DE VOTOS, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, ABSTENCIONES	
CONSTITUCIONAL, EN USO	EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PALABRA HACE MENCIÓN DE QUE DE ÍCULO 78 FRACCIÓN XXVIII DE LA LEY ORGÁNICA	There's the
"ARTÍCULO 78 SON ATE	RIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS:	(0
TERNA CORRESPONDIE	AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LA NTE PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES MENORES DE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA"	
ES POR ELLO, QUE EL CIUDAI MUNICIPAL CONSTITUCIONA	DANO LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR PRESIDENTE L, PROPONE: Página 2 de 5	TI. ATT. ANGEST VEPE



EL NOMBRAMIENTO DEL JUEZ DE PAZ EN LA JUNTA AUXILIAR DE XONOCUAUTLA, EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC PUEBLA, EL CUAL TENDRÁN COMPETENCIA DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, LOGRANDO ASÍ QUE LA CIUDADANÍA VEA SATISFECHOS SUS ANHELOS DE JUSTICIA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 17 CONSTITUCIONAL. REALIZÁNDOSE DICHA GESTIÓN ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

PROPUESTA QUE AL SER SOMETIDA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CIUDADANOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, **ES APROBADA POR UNANIMIDAD.**

EN RAZÓN DEL PUNTO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ASÍ MISMO EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EL CUAL MENCIONA:

"...ARTÍCULO 51.- LOS JUECES MUNICIPALES SERÁN NOMBRADOS POR EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DURARÁN TRES AÑOS EN EL EJERCICIO DE SU CARGO, Y SERÁN ELEGIDOS A PROPUESTA EN TERNA DEL CABILDO MUNICIPAL DEL LUGAR EN QUE VAN A EJERCER JURISDICCIÓN, PUDIENDO SER PROPUESTOS EN TERNA PARA UN PERIODO IGUAL..."

POR LO QUE, EN BASE A LAS DISPOSICIONES ANTERIORMENTE CITADAS Y REPRODUCIDAS, EL CIUDADANO LICENCIADO PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC PUEBLA, SOMETE LA SIGUIENTE PROPUESTA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, DE CIUDADANOS PERTENECIENTES A LA JUNTA AUXILIAR, HONORABLES Y QUE REÚNEN LOS REQUISITOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA SIGUIENTE TERNA PARA OCUPAR EL PUESTO DE JUEZ DE PAZ, DE TLATLAUQUITEPEC PUEBLA:

NO.	NOMBRE
1	C. JOSUÉ SÁNCHEZ VIVEROS.
2	C. RIGOBERTO LARA CHINO
3	C. RITA GUADALUPE CARMONA PARRA.

Página 3 de



TERNA QUE AL SER ANALIZADA POR LOS CIUDADANOS MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LO PRESENTES.
NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA D SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIEZ HORAS COI TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y A CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ
DOY FE.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUTION NAL. PRESIDENTE MUNICIPAL C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUIL ADSTANIBATIO TI ATLAHOUTE PEC. PER. 2015-2021
REGIDORES DE MAYORIA RELATIVA. C. JOSEFINA RODRIGUEZ MOTE. REGIDURIA DE MACIENDA N. ATUNTAMIENTO TLATLAUQUITEPEC, PUE, 2018-2021
C. PEDRO AUGUSTO JIMENEZ LOPEZ. REGIDURÍA DE COBERNACIÓN H. ATUNTAMIENTO TLATLAUQUITEPEC, PUE 2018-2021

C. ISABEL DURAN SALGADO.







C. ISAIAS MORA ROMANO.



C. MARGARITA MENDEZ BRUNO





C. VICTOR MANUEL ORTUÑO JIMENEZ. 2018-202



REGIDORAS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.

C. ETZAL GONZALEZ CRUZ.

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO H. AYUNTAMIENTO TLATLAUQUITEPEC, PUE. 2018-2021

C. ALMA BAEZ PARRA



2018-2021

SINDICO MUNICIPAL.

C. CRISTINA ROMERO VILLEGAS. H. AYUNTAMIENT TLATLAUQUITEPEC,

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

C. ARQ. **GUSTAVO** BENAVIDEZ SÁNCHEZ







EN TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. SIENDO LAS DIECISEIS HORAS, CERO MINUTOS DEL DIA SEIS DE MAYO DE DOSMIL DIECINUEVE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, 102 FRACCIÓN IV, 103, 104, 105, 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 47, 50, 51, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 90, 91 FRACCION II 92, 94, 96, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC; LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2018 – 2021; EL C. ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA LA INSTALACIÓN LEGAL DEL QUORUM Y CELEBRAR LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO:



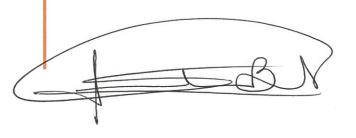


- 2.- MTRO. PEDRO AUGUSTO JIMÉNEZ LÓPEZ, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. ------
- 3.- PROFA. JOSEFINA RODRÍGUEZ MOTE, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.-----
- 4.- PROF. ISAÍAS MORA ROMANO, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. -----
- 5.- PROFA. ETZAL GONZÁLEZ CRUZ, REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA. ------
- 6.- C. VÍCTOR MANUEL ORTUÑO JIMÉNEZ, REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.
- 8.- C. MARGARITA MÉNDEZ BRUNO, REGIDORA DE TURISMO. ---
- 9.- C.P. ALMA BÁEZ PARRA, REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GÉNERO.

10.- C. CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SÍNDICO MUNICIPAL. -

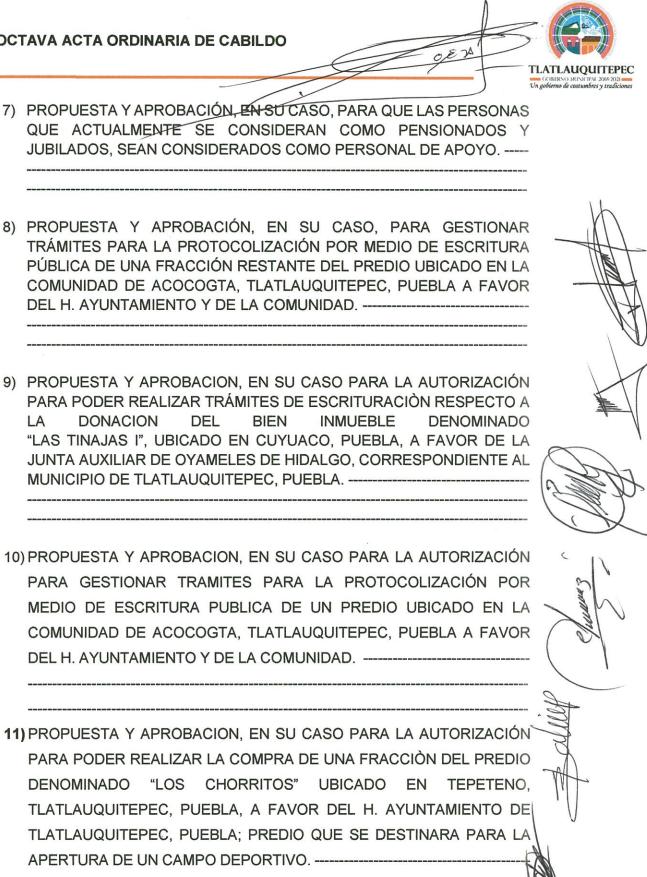


Página 1 de





AGUIL PRESI MUNIC INSTA	SEGUIDO SE LE INFORMA AL CIUDADANO LIC. PORFIRIO LOEZA AR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE ENCUENTRAN ENTES DIEZ DE DIEZ MIEMBROS INTEGRANTES DEL CABILDO CIPAL; POR LO QUE SE LE PIDE PROCEDA A DECLARAR LA LACIÓN DEL QUORUM LEGAL PARA QUE ESTE HONORABLE CABILDO CIPAL PUEDA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA	
	/EZ INSTALADA LA SESIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DÍA	
	ORDEN DEL DÍA	CA)
1)	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL DEL HONORABLE CABILDO.	
2)	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	S Manus
3)	PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS OBRAS DE IMPACTO EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC.	abing (
4)	PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION, DEL COMITÉ PUEBLO MAGICO.	M
5)	PROPUESTA Y APROBACION, EN SU CASO, NOMBRAR AL NUEVO DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	
6)	PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE LAS PERSONAS QUE CAPTAN, RECAUDAN, ADMINISTRAN, EJERCEN, CUSTODIAN RESGUARDAN RECURSOS, FONDOS, BIENES O VALORES PÚBLICOS, FORMEN PARTE DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2019.	
	Página 2 de 14	PARTI MOQUIT FPEC



12) ASUNTOS GENERALES. -----

Página 3 de 14



OCTAVA ACTA ORDINARIA DE CABILDO PUNTO NÚMERO UNO. - COMO EXISTEN DIEZ DE DIEZ INTEGRANTES DEL UN gobierno de costa CUERPO EDILICIO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL. -----PUNTO NÚMERO DOS. - SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-----PUNTO NÚMERO TRES. - EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, EL ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVÍDEZ SÁNCHEZ, LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN ES USO DE LA VOZ EXPONE AL CABILDO TENGAN A BIEN EL APROBAR SIGUIENTES OBRAS QUE SERÁN PARA BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO: Nombre de la obra Fondo Monto obra Construcción de techumbre en la 186/19009 \$644,482.96 **FORTAMUN** localidad de Gómez Poniente, perteneciente al municipio Tlatlauquitepec. 186/19010 Pago de elaboración de proyecto de **FISM** \$781,525.25 modernización y ampliación "D" camino tipo mejorando Tezhuatepec – Santa Isabel – El Cuatro - Atioyan - Gómez Oriente, del Km. al 3+983.18municipio Tlatlauquitepec, Puebla. 186/19011 Pavimentación **FISM** \$1,702,091.80 con concreto hidráulico de la calle Nezahualcoyotl, en la comunidad de Ilita. 186/19012 Mantenimiento de caminos en la FISM \$1,601,228.14 comunidad de Oyameles - La Cumbre Ixmatlaco – Duraznillo, Plan de Guadalupe y Tzincuilapan. 186/19013 Aportación para el Ce. Re. So de \$1,839,138.10 FORTAMUN Tlatlauquitepec. 186/19014 FORTAMUN \$1,348,500.00 Adquisición de patrullas para seguridad Pública Municipal, en el municipio de Tlatlauquitepec, Puebla. 186/19015 FORTAMUN \$988,179.6 Adquisición de equipo radiocomunicaciones para Inspectores Municipales de diferentes Localidades del municipio de Tlatlauquitepec. Página 4 de 14

	A SEE A
-	W-96-11
-	HI H
	A. A. A.
TLA	TLAUQUITEPEC
GC	BIERNO MUNICIPAL 2018-2021

186/19016	Adquisición de uniformes y accesorios	FORTAMUN	\$538,388.48
	para elementos de seguridad publica	1	
	municipal.		
TLAT-DOP	Adquisición de fertilizante para	FISM/	\$1,080,870.50
186/19017	productores de café y maíz en varias	FORTAMUN	
	comunidades pertenecientes al		
	municipio de Tlatlauquitepec.		
186/19018	Rehabilitación del camino, tramo El	FISM/	\$1,134,079.95
	Mirador – Unidad deportiva "Los Pinos"	FORTAMUN	
	del km 0+340.00 al km 0+900.00 en la		
	localidad de El Mirador, municipio de		
2	Tlatlauquitepec.		
186/19019	Adoquinamiento de la plaza principal	FISM/	\$1,131,868.08
	en la localidad de Ixmatlaco	FORTAMUN	
	perteneciente al municipio de		,
	Tlatlauquitepec, Puebla.		

UNA VEZ TRATADO EL PUNTO ES CONSIDERADO A VOTACIÓN DE LOS CIUDADANOS REGIDORES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, ARQUITECTO GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ CITA A LA CIUDADANA MARGARITA MÉNDEZ BRUNO REGIDORA DE TURISMO, QUIEN SOLICITA AL CIUDADANO PRESIDENTE Y CUERPO IDÍLICO LA APROBACIÓN DE LA RESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE PUEBLO MÁGICO DE TLATLAUQUITEPEC, DEBIDO A LA RENUNCIA DEL C. LUIS AZPIROZ SALGADO, JAVIER MORONI MARTAGÓN Y LA C. ALBERTA HILARIO; PRESIDENTE, TESORERO Y VOCAL DE GRUPOS INDÍGENAS.

Y QUE POR TAL MOTIVO EL RESTO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, LLEVARON A CABO UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019. EN EL ESPACIO QUE OCUPA EL SALÓN DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC. DONDE SE LLEVÓ A CABO LA REESTRUCTURACIÓN DEL "COMITÉ PUEBLO MÁGICO" DE TLATLAUQUITEPEC. ESTE COMITÉ TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 3 AÑOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO VII DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA OPERACIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS, A PARTIR DE SU NOMBRAMIENTO O DE REELEGIRSE POR UN PERIODO IGUAL.

LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE SE DA POR MEDIO DE VOTOS, TENIENDO
TRECE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, ANTE LA PROPUESTA PARA EL

Página 5 de 1



DOCTOR MANUEL SALGADO AZPIROZ, SEA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ Y PARA EL DETERMINAR LA COMISIÓN QUE CADA UNO TENDRÁ A CARGO, SE REALIZO MEDIANTE PROPUESTAS Y CONSIDERANDO SU DESEMPEÑO PROFESIONAL DE CADA UNO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Nombre:	Comisión dentro del comité "Pueblo Mágico"		
Manuel Salgado Azpiroz	Presidente		
Edna aurora Sarmiento Polanco	Secretaria		
Gabriela Sánchez González	Tesorera		
Aldo Jiménez Gil	Vocal de comunicación		
Diana Quintero Meléndez	Vocal de temas de la comunidad local		
Héctor Manuel Hernández Ávila	Vocal de seguridad turística		
Rosa Cruz León	Vocal de investigación y educación		
Ángel Nochebuena Pineda	Vocal de servicios turísticos		
Olivia Salazar Martínez	Vocal del área de salud		
Jorge Espejel Morales	Vocal de recursos naturales		
Martin Mauro Flores	Vocal de productos artesanales		
Lourdes Lara Martagón	Vocal de servicios de cafetería		
Irma Nochebuena Parra	Vocal de servicios de restaurantes		
	1		

UNA VEZ ANALIZADO POR LOS CIUDADANOS REGIDORES, SE LES PIDE TENGAN A BIEN LEVANTAR LA MANO DERECHA SI ESTÁN DE ACUERDO; EN LA RESTRUCTURACIÓN DEL "COMITÉ DE PUEBLO MÁGICO" DE TLATLAUQUITEPEC; QUE SOLICITA LA REGIDORA DE TURISMO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PUNTO NUMERO CINCO. – EL ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVÍDEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A EL LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR QUEIN EXPRESA AL CABILDO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DONDE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DEBERA PROPONER AL AYUNTAMIENTO EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR O TITULARES DE LAS RAMAS DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DERIVADO DE LA FALTA DE COMPROMISO DEL C. JOSÉ FERNANDO EDMUNDO LÓPEZ ROMERO, QUIEN FUERA NOMBRADO COMO DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2018, Y POR EL

Página 6 de 1









COMPROMISO QUE SE TIENE CON LA CHUDADANÍA DE TLATLAUQUITE PEC, PARA SALVAGUARDAD LA INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES, QUIENES INTERPUSIERON DIVERSAS QUEJAS SOBRE MALAS ACTITUDES Y MALA ATENCIÓN POR PARTE DE ÉL, SE TIENE LA NECESITAD DE NOMBRAR A UN NUEVO DIRECTOR DE PROTECCÓN CIVIL, A LO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE, PROPONE AL C. MARIO SÁNCHEZ RIVERA, SEA LA PERSONA QUE OCUPE DICHO CARGO.

PROPUESTA QUE AL SER SOMETIDA A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PUNTO NUMERO SEIS. – EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ, CONCEDE LA PALABRA A LA REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, LA PROFESORA JOSEFINA RODRÍGUEZ MOTE, QUIEN EN USO DE LA VOZ SOLICITA AL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN PARA QUE LAS PERSONAS QUE CAPTAN, RECAUDAN, ADMINISTRAN, EJERCEN, CUSTODIAN O RESGUARDAN RECURSOS, FONDOS, BIENES O VALORES PÚBLICOS; FORMEN PARTE DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2019. PARA LO QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

Nombre	Cargo	Inicio	Termino
Porfirio Loeza Aguilar	Presidente Municipal	15/10/2018	31/12/2019
Edith Nolasco Lucio	Tesorera Municipal	15/10/2018	31/12/2019
Freddy Benavidez Moran	Director de Obras Publicas	15/10/2018	31/12/2019
Gustavo Adolfo Benavidez	Secretario General	15/10/2018	31/12/2019
Sánchez			
José Martin León García	Director de Obra Directa	15/10/2018	31/12/2019
Marco Antonio Landero	Encargado de egresos	15/10/2018	31/12/2019
Calderón			
Rafael Osorio Palestina	Encargado de Egresos	15/10/2018	31/12/2019
Olga Córdova Guerra	Auxiliar de Egresos	15/10/2018	31/12/2019
Rocío Hidalgo García	Encargada de Ingresos	15/10/2018	31/12/2019
Brenda Liliana Pérez Vilchis	Auxiliar de Egresos	15/10/2018	31/12/2019
Patricia Jacinto Romano	Cobrador de Parquímetros	15/10/2018	31/12/2019
Constantino Palacios	Cobrador de Parquímetros	15/10/2018	31/12/2019
Carreón			

Página 7 de 14



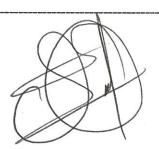
Gabriel Horta Hernández	Cobrador de Parquímetros	15/10/2018	31/12/2019
Silvestre Sánchez Fernández	Cobrador de Predial	15/10/2018	31/12/2019
Diana Estrella Landero Luna	Cobrador de Predial	15/10/2018	31/12/2019
José Higinio Ascencio	Inspector de Industria y	15/10/2018	31/12/2019
Lobato	Comercio		
Jesús Vázquez Ortuño	Administrador del mercado	15/10/2018	31/12/2019
	municipal		

PUNTO NUMERO SIETE. – EN EL PRESENTE PUNTO, EN USO DE LA VOZ EL LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS REGIDORES LA APROBACIÓN, PARA QUE LOS CIUDADANOS: PEDRO GUILLERMO MÉNDEZ PRADO, DANIEL HOMERO VÁZQUEZ ÁVILA, ALFREDO RICARDO VALERA MARTÍNEZ, ELISA BÁEZ LÓPEZ, RAMÓN MARTAGÓN MARTÍNEZ, BLAS LÓPEZ BÁEZ, ARNALDO SÁNCHEZ FLANDES, CONRADO NOCHEBUENA GUERRERO, JOSÉ ARNALDO HERIBERTO GUZMÁN LÓPEZ, TOMAS BÁEZ CALDERÓN, VICENTE CELSO HERNÁNDEZ VALERA, TERESA MARGARITA HUERTA PARRAGUIRRE, ALICIA SOLEDAD GUERRERO PARRA, GENEROSA ABIGAIL SÁNCHEZ MORA, FIDELIA MORENO FELIPE, ABRAHAM VEGA VIVEROS Y CECILIO LOZADA DE LA LUZ; QUIENES ACTUALMENTE SE CONSIDERAN COMO PENSIONADOS Y JUBILADOS, SEAN CONSIDERADOS

PROPUESTA QUE AL SER SOMETIDA A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

B.R

COMO PERSONAL DE APOYO.



Página 8 de 14



PUNTO NUMERO OCHO. – EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CIUDADANO PRESIDENTE LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA SINDICO MUNICIPAL, LICENCIADA CRISTINA ROMERO VILLEGAS, QUIEN SOLICITA AL CUERPO DE REGIDORES, LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRAMITES RELACIONADOS A LA LEGALIZACIÓN MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE UNA FRACCIÓN RESTANTE DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE ACOCOGTA, EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC. MENCIONANDO:

Articulo 140

El patrimonio municipal se constituye por la universalidad de los derechos y acciones de que es titular el municipio, los cuales pueden valorarse económicamente y se encuentran destinados a la realización de sus fines. Forman parte del patrimonio Municipal, la hacienda pública Municipal, así como aquellos bienes y derechos que por cualquier titulo le transfieran al municipio, la federación, el estado, los particulares o cualquier otro organismo publico privado....

ES POR ESO QUE EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ VELAR POR LA CONSERVACIÓN Y ADQUISICIÓN Y PROTOCOLIZACIÓN, CON ESTRICTO APEGO A LAS DIVERSAS NORMATIVAS APLICABLES, YA QUE DICHAS ACCIONES TIENDEN A MEJORAR EL PATRIMONIO MUNICIPAL.

RAZÓN POR LA CUAL SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA AUTORIZACIÓN PARA GESTIONAR LA ESCRITURA PUBLICA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNIDAD DE ACOCOGTA. ES DECIR POR LA FRACCIÓN RESTANTE

EN LA COMUNIDAD DE ACOCOGTA, ES DECIR POR LA FRACCIÓN RESTANTE DEL INMUEBLE QUE NOS OCUPA Y QUE SERVIRÁ PARA SATISFACER NECESIDADES DE ALGUNA OBRA O PARA LOS FINES QUE DETERMINE LA COMUNIDAD; CUYAS MEDIDAS SON: AL NOTE 73.00 M AL SUR 46.55 M AL ESTE 62.00 AL OESTE 73.86 M CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,706.5 M2, POR LO QUE SE PIDE LA AUTORIZACIÓN PARA PODER REPRESENTAR AL H. AYUNTAMIENTO EN ESTE ACTO JURÍDICO BAJO LAS ATRIBUCIONES CONCEDIDAS COMO SINDICO MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. DE ACUERDO AL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PROPUESTA QUE AL SER SOMETIDA A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PUNTO NUMERO NUEVE. – EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CIUDADANO PRESIDENTE LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA SINDICO MUNICIPAL, LICENCIADA CRISTINA ROMERO VILLEGAS, QUIEN SOLICITA AL CUERPO DE REGIDORES, LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES DE ESCRITURACIÓN RESPECTO A LA DONACION DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO

"LAS TINAJAS I", UBICADO EN CUYUACO, PUEBLA, A FAVOR DE LA JUNTA AUXILIAR DE OYAMELES DE HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

Página Ø de 1





TLATLAUOUITEPEC

20 7A

Guara 3

MOTIVACIÓN Y ARGUMENTACIÓN PARA PODER REALIZAR TRÁMITES DE ESCRITURACIÓN RESPECTO A LA DONACIÓN DE INMUEBLE DENOMINADO "LAS TINAJAS I"DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA EN SU ARTICULOS:

- 9 fracción XXXVIII; Aceptar herencias, legados y donaciones que se hagan al Municipio, a los pueblos de su jurisdicción o a los establecimientos públicos municipales;
- 140; El Patrimonio Municipal se constituye por la universalidad de los derechos y acciones de que es titular el Municipio, los cuales pueden valorarse económicamente y se encuentran destinados a la realización de sus fines. Forman parte del Patrimonio Municipal, la Hacienda Pública Municipal, así como aquellos bienes y derechos que por cualquier título le transfieran al Municipio, la Federación, el Estado, los particulares o cualquier otro organismo público o privado.
- O 143; Los Ayuntamientos, de conformidad con la ley, administrarán libremente la Hacienda Pública Municipal y deberán, dentro de los límites legales correspondientes y de acuerdo con el presupuesto de egresos y el Plan de Desarrollo Municipal vigentes, atender eficazmente los diferentes ramos de la Administración Pública Municipal.
- 100 fracción I, II y V; Son deberes y atribuciones del Síndico:
 - Representar al Ayuntamiento ante toda clase de autoridades, para lo cual tendrá las facultades de un mandatario judicial;
 - II. Ejercer las acciones y oponer las excepciones de que sea titular el Municipio; otorgar poderes, comparecer a las diligencias, interponer recursos, ofrecer pruebas, articular posiciones, formular alegatos, en su caso rendir informes, actuar en materia civil, administrativa, mercantil, penal, laboral, de amparo y de juicios de lesividad y demás inherentes a las que tiene como mandatario judicial por sí o por conducto de los apoderados designados por él;
 - V. Promover ante las autoridades municipales, cuanto estimaren propio

conducente en beneficio de la colectividad;

EL AYUNTAMIENTO TIENE LAS FACULTADES PARA PROPICIAR DESARROLLO DE LA POBLACIÓN A SU CARGO, DANDO CORRESPONDIENTE MANTENIMIENTO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS EXISTENTES, SATISFACER LAS NECESIDADES QUE HICIERAN FALTA ASI COMO PROPICIAR SU MEJORA DE LOS MISMOS Y CREAR AQUELLAS OBRAS Y SERVICIOS QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD, SIENDO ESTA LA PRINCIPAL RAZON POR LA CUAL EL DESTINO DEL PREDIO ES LLEVAR A CABO LA OBRA DEMONIMADA: DESCARGA DE LAS AGUA RESIDUALES DEL DRENAJE, Y EN UN FUTURO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA TRATADORA DEL AGUA DEL DRENAJE.

CABE RESALTAR, QUE ES DE GRAN RELEVANCIA PARA EL MUNICIPIO Y LA JUNTA AUXILIAR DE OYAMELES DE HIDALGO ESTA DONACION YA QUE DICHAS ACCIONES TIENDEN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA JUNTA AUXILIAR PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC Y PROPICIAN LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANIA, ASÍ COMO TAMBIÉN PROCURAN LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,

Página 10/1e/



Leigh Chund - Chi

SITUACIÓN QUE HOY EN DÍA ES DE SUMA IMPORTANCIA, NO SOLO PARA EL UNIGIO SINO PARA EL PAÍS.

RAZÓN POR LA CUAL SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA PRESENTE PROPUESTA PARA PODER REALIZAR TRÁMITES DE ESCRITURACIÓN RESPECTO A LA DONACION DE INMUEBLE DENOMINADO "LAS TINAJAS I" UBICADO EN CUYUACO, PUEBLA, A FAVOR DE LA JUNTA AUXILIAR DE OYAMELES DE HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

AUNADO A LO ANTERIOR, AL LLEGAR A UN ACUERDO DE DONACION DE UNA FRACCIÓN DEL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL C. JOSE GUADALUPE LUNA PLATÓN, SE RECONOCE QUE DICHA FRACCIÓN DONADA SERÀ OCUPADA PARA EL BENEFICIO DE LA OBRA DENOMINADA: DESCARGAS DE LAS AGUAS RESIDUALES DE DRENAJE, QUE TIENE UNA EXTESIÓN SUPERFICIAL DE 400 M2 (CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS) CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUENTES AL NORTE: 20 MTS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE C. JOSE GUADALUPE LUNA PLATÓN. AL SUR: 20 MTS Y COLINDA CON C. JOSE GUADALUPE LUNA PLATÓN. Y AL PONIENTE 20 MTS Y COLINDA CON C. JOSE GUADALUPE LUNA PLATÓN.

PROPUESTA QUE AL SER SOMETIDA A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PUNTO NUMERO DIEZ. – EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CIUDADANO PRESIDENTE LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA SINDICO MUNICIPAL, LICENCIADA CRISTINA ROMERO VILLEGAS, QUIEN SOLICITA AL CUERPO DE REGIDORES, LA AUTORIZACIÓN PARA GESTIONAR TRAMITES PARA LA PROTOCOLIZACIÓN POR MEDIO DE ESCRITURA PUBLICA DE UN PREDIO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE ACOCOGTA, TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y DE LA COMUNIDAD.

MOTIVACIÓN Y ARGUMENTACIÓN PARA RECIBIR AUTORIZACIÓN.

ARTÍCULO 140

El Patrimonio Municipal se constituye por la universalidad de los derechos y acciones de que es titular el Municipio, los cuales pueden valorarse económicamente y se encuentran destinados a la realización de sus fines. Forman parte del Patrimonio Municipal, la Hacienda Pública Municipal, así como aquellos bienes y derechos que por cualquier título le transfieran al Municipio, la Federación, el Estado, los particulares o cualquier otro organismo público or privado.

Página 11 de 14

TLATLAUOUITEPEC



DE NUEVOS BIENES INMUEBLES CON-LOS CUALES PODRA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES, POR LO CUAL ES DE GRAN RELEVANCIA LA ADQUISICIÓN Y PROTOCOLIZACIÓN DEL BIEN INMUEBLE QUE NOS OCUPA CON ESTRICTO APEGO A LAS DIVERSAS NORMATIVAS APLICABLES, YA QUE DICHAS ACCIONES TIENDEN A MEJORAR EL PATRIMONIO MUNICIPAL. RAZÓN POR LA CUAL SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA AUTORIZACIÓN PARA GESTIONAR LA ESCRITURA PUBLICA DEL BIEN INMUEBLE DONDE SE UBICA LA TELESECUNDARIA" JUDITH NOCHEBUENA LARA" CUYAS MEDIDAS SON AL NORTE 67.00 AL SUR 58.00 AL ESTE 59.47 AL OESTE 62.00 CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,875.00M2 POR LO TANTO SE SOLICITA SU AUTORIZACIÓN PARA PODER REPRESENTAR AL H. AYUNTAMIENTO EN ESE ACTO JURIDICO BAJO LAS ATRIBUCIONES CONCEDIDAS COMO SINDICO

EL AYUNTAMIENTO DEBERA VELAR POR LA CONSERVACIÓN Y ADQUISICIÓN

SON AL NORTE 67.00 AL SUR 58.00 AL ESTE 59.47 AL OESTE 62.00 CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,875.00M2 POR LO TANTO SE SOLICITA SU AUTORIZACIÓN PARA PODER REPRESENTAR AL H. AYUNTAMIENTO EN ESE ACTO JURIDICO BAJO LAS ATRIBUCIONES CONCEDIDAS COMO SINDICO MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. DE ACUERDO AL ARTICULO 100 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA.	
PROPUESTA QUE AL SER SOMETIDA A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.	
PUNTO NUMERO ONCE. – EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CIUDADANO PRESIDENTE LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA SINDICO MUNICIPAL, LICENCIADA CRISTINA ROMERO VILLEGAS, QUIEN SOLICITA AL CUERPO DE REGIDORES, LA AUTORIZACIÓN PARA PODER REALIZAR LA COMPRA DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "LOS CHORRITOS" UBICADO EN TEPETENO, PUEBLA, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; PREDIO QUE SE DESTINARA PARA LA APERTURA DE UN CAMPO DEPORTIVO.	Zaluig /
PROPUESTA QUE AL SER SOMETIDA A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.	
PUNTO NUMERO ONCE. – EN ASUNTOS GENERALES NO SE TIENE NINGUN ASUNTO QUE TRATAR.	

Página 12 de 14





C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR

PRESIDENTE
MUNICIPAL CONSTITUCION

C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR

PRESIDENTE
MUNICIPAL

LA ALBERTA

PRESIDENTE

PRESI

REGIDORES DE MAYORIA RELATIVA.

C. JOSEFINA RODRIGUEZ MOTE.

REGIDURÍA DE HACIENDA H. AYUNTAMIENTO TILATIALIQUITEPEC, PIST. 2018-2021

C. PEDRO AUGUSTO JIMENEZ LOPEZ.

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN H. AYUNTAMENTO TLATIAUQUITEDEC, PUE 2018-2021

C. ISABEL DURAN SALGADO.



C. ISAIAS MORA ROMANO.



C. MARGARITA MENDEZ BRUNO









REGIDORAS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

C. ETZAL GONZALEZ CRUZ.

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE,
2018-2021

C. ALMA BAEZ PARRA

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES H. AYUNTAMIENTO TLATLAUQUITEPEC, PUE 2018-2021

SINDICO MUNICIPAL.

C. CRISTINA ROMERO VILLEGAS.

H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PT.
2018-2021 2018-2021

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

ARQ.

GUSTAVO

BENAVIDEZ

SANCHEZ

SECRETARIO
GENERAL
H. AYUNTAM-ENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE,
2018-2021



EN LA CIUDAD DE TLATLAUQUITEPEC, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE PERTENECIENTE AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, 102 FRACCIÓN IV , 103, 104, 105, 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 70, 73, 74, 75 76, 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC; C.C. INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2018 – 2021; EL C. ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO-PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA LA INSTALACIÓN LEGAL DEL QUORUM LEGAL Y CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO:

EXTRAORDINARIA DE CABILDO:
1 LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
2 MTRO. PEDRO AUGUSTO JIMÉNEZ LÓPEZ, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.
3 PROFA. JOSEFINA RODRÍGUEZ MOTE, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
4 PROF. ISAÍAS MORA ROMANO, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
5 PROFA. ETZAL GONZÁLEZ CRUZ, REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO AGRICULTURA Y GANADERIA.
6 C. VÍCTOR MANUEL ORTUÑO JIMÉNEZ, REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.
7 PROFA. ISABEL DURAN SALGADO, REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
8 C. MARGARITA MÉNDEZ BRUNO. REGIDORA DE TURISMO

9.- C.P. ALMA BÁEZ PARRA, REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS

CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GÉNERO.

LEGAL PARA QUE ESTE HONORABLE CABILDO MUNICIPAL PUEDA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. ------

Página 1 de 9

ATLAUQUITEPEC

FLATLAUQUITEPEC UNA VEZ INSTALADA LA SESIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEN ORDEN DEL DÍA 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. --2.- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS Y MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019. ----PUNTO NÚMERO UNO. - SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES .-----PUNTO NÚMERO DOS. - EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA PRESENCIA DE LA CONTADORA EDITH NOLASCO LUCIO, TESORERA MUNICIPAL EN FUNCIONES PARA QUE PRESENTE ANTE EL PLENO DEL CABILDO LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS Y MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019. MISMO QUE SE PRESENTA Y DA LECTURA AL MISMO PRESENTANDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS INGRESOS DE GESTIÓN 5,240,009.36 IMPUESTOS 3,459,510.00 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS 0.00 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONTO 3,459,510.00 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL 0.00 CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR 0.00 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES 0.00 IMPUESTOS ECOLÓGICOS 0.00 ACCESORIOS DE IMPUESTOS 0.00 OTROS IMPUESTOS 0.00 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD 0.00 SOCIAL APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA 0.00 CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL 0.00 CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO 0.00 ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE 0.00 SEGURIDAD SOCIAL OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA 0.00 SEGURIDAD SOCIAL CONTRIBUCIONES DE MEJORAS 0.00 CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS 0.00 PÚBLICAS MULTAS DE CONTRIBUCIONES DE MEJORAS RECARGOS DE CONTRIBUCIONES DE MEJORAS GASTOS DE EJECUCIÓN DE CONTRIBUCIONES DE MEJORAS CON. DE MEJ. NO COMP. EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUS. EN EJER. FISC. ANT. PEND. DE LIQ. O PAGO Página 2 de 9

BX

	TLATLAGE COMPRISO WITH	
	Un gobierno de coster	nbres y tradiciones
DERECHOS	1,089,459.00	(
DERECHOS POR EL USO, GOCE,	17,435.0	\
APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES		\
DE DOMINIO PÚBLICO		
DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	0.00	\ \
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,072,024.00	1/1
ACCESORIOS DE DERECHOS OTROS DERECHOS	0.00	111
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	2/11
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y	277,197.00	h \
APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A	277,137.00	111
RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO		411/
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO	0.00	
SUJETOS A SER INVENTARIADOS		11001
ACCESORIOS DE PRODUCTOS	0.00	711/2
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS	390,449.36	1
CORRIENTES		1141
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	23,394.00	XT/
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN	0.00	1.0
FISCAL MULTAS		1
	22,787.00	1
INDEMNIZACIONES REINTEGROS	0.00	_ //
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS	0.00	
PÚBLICAS	0.00	
APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES	0.00	~ V
DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES		d
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y	0.00	M
COOPERACIONES		$\mathcal{D}_{\mathcal{L}}$
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	A
OTROS APROVECHAMIENTOS	607.00	A
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	Ľ
INGRESOS POR VENTAS DE MERCANCÍAS	0.00	M/
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y	0.00	IN
SERVICIOS PRODUCIDOS EN	1	1 12
ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO		\vee
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS	0.00	
DESCENTRALIZADOS		M
INGRESOS DE OPERACIONES DE ENTIDADES	0.00	WAS
PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO	100	3 4
FINANCIERAS		3 1
INGRESOS NO COMP. EN LAS FRACC. DE LA	0.00	
		101
LEY DE ING. CAUS. EN EJER. FISC. ANT.		
PEND. DE LIQ. O PAGO		1
IMPUESTOS NO COMP. EN LAS FRACC. DE LA	0.00	2
LEY DE ING. CAUS. EN EJER. FISC. ANT.		2/
PEND. DE LIQ. O PAGO		31
CONT. MEJ, DER., PROD. Y APROV. NO COMP.	0.00	13/
FRACC. LEY ING. CAUS. EJER. FISC. ANT.	((Kg
PEND. DE LIQ. O PAGO	(- /
PARTICIPACIONES, APORTACIONES,	E2 220 E05 40	1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	51,329,585.49	
Y OTRAS AYUDAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	51,329,585.49	
PARTICIPACIONES	23,046,318.05	
APORTACIONES	27,776,409.51	
CONVENIOS	506,857.93	
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN	0.00	
FISCAL	1 \	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	0.00	
Y OTRAS AYUDAS	\wedge	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES	0.00 \	
DEL SECTOR PÚBLICO		
TRANSFERENCIAS DEL RESTO DEL SECTOR	200	
PÚBLICO SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
AYUDAS SOCIALES	0.00	
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	
TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	0.00	
	0.00	1
	1 21-1-1	
	Página 3 de 9	AL MALMODALENES
	X ////	

68

Págiria 3 d

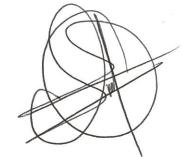
TATLAUQUITEPEC OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS INGRESOS FINANCIEROS 181. INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, 181.15 BONOS Y OTROS. OTROS INGRESOS FINANCIEROS 0.00 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS 0.00 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS 0.00 DE MERCANCÍAS PARA VENTA INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS 0.00 DE MERCANCÍAS TERMINADAS INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS 0.00 DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIAL, Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS 0.00 DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES 0.00 POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES 0.00 POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES 0.00 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES 0.00 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS 0.00 OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES 0.00 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS 0.00 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR 0.00 EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN 0.00 VALORES NEGOCIABLES RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA 0.00 UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL 0.00 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS 0.00 TOTAL DE INGRESOS 56.569.776.00 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 26,772,961.31 SERVICIOS PERSONALES 9,456,569.55 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER 9,438,444.40 PERMANENTE REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES 18,125,15 SEGURIDAD SOCIAL 0.00 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS 0.00 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS 0.00. PREVISIONES 0.00 MATERIALES Y SUMINISTROS 5,952,572.42 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN 1,036,323.92 DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES ALIMENTOS Y UTENSILIOS 515,175.13 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE 6.960.00 PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN 273,679.45 Y DE REPARACIÓN PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE 1,158,351.42 LABORATORIO COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 2,056,419.0 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE 130,741.92 PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.00 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS 774.921.54 MENORES

BN

Página 4 de 9



	1/3/	TLATLAUQUITEPEC ON GRENCO MUNICIPM. 2018-2021 Un gobiegno de costumbres y tradiciones
	11/9	On goodeono de costumbres y tradiciones
SERVICIOS GENERALES SERVICIOS BÁSICOS	11,363,5	2.34
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,85%,10	M4 /
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y	2,093,43	
TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	garan nagaran	1 11 6
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	53,94	1.27
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	1,265,88	9.60
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y	641,47	1.39
PUBLICIDAD SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	365,18	5.81
SERVICIOS OFICIALES	3,002,79	11 10 1
OTROS SERVICIOS GENERALES	417,74	6.94
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	5,499,22	1 43
Y OTRAS AYUDAS	5,455,22	1.13
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES	-	0.00
AL SECTOR PÚBLICO ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR		0.00
PÚBLICO		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR		0.00
PÚBLICO TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES		0.00
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS		0.00
Y MUNICIPIOS		0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		0.00
SUBSIDIOS SUBVENCIONES		0.00
AYUDAS SOCIALES	5,499,22	19
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,188,74	
BECAS AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	310,47	2.00
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES		0.00
Y OTROS SINIESTROS		. ()
PENSIONES Y JUBILACIONES PENSIONES		0.00
JUBILACIONES		0.00
OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES		0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS	(0.00
Y CONTRATOS ANÁLOGOS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS		0.00
Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	`	
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS		0.00
Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES		<
FARALSIAIADES		181
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE	. 0.	.00
INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY		00 (C)
DONATIVOS		00 1.
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE		00 00
LUCRO		VAV.
		31/
DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y	0	.00
MUNICIPIOS		11
DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	0.	.00) \
DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y	0	.00
CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	6	000
DONATIVOS INTERNACIONALES	0-	200
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		60.
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.	.00
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.	20
	-/	/
		//\
	//	
	Págir	тымонти
	/ //	
TAX AX		





PARTICIPACIONES Y APORTACIONES **PARTICIPACIONES** PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS APORTACIONES APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS CONVENIOS CONVENIOS DE REASIGNACIÓN CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA COSTO POR COBERTURAS COSTO POR COBERTURAS APOYOS FINANCIEROS APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES

MORTIZACIONES
ESTIMACIONES POR PÉRDIDAS O DETERIOROS
DE ACTIVOS CIRCULANTES
ESTIMACIONES POR PÉRDIDAS O DETERIOROS
DE ACTIVOS NO CIRCULANTES
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES
DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES
DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS
AMORTIZACIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA,

PROVISIONES

PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO

OBSOLESCENCIA Y DETERIORO

DISMINUCIONES DE INVENTARIOS

DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE

MERCANCÍAS PARA VENTA

DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE

MERCANCÍAS TERMINADAS

DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE

MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN

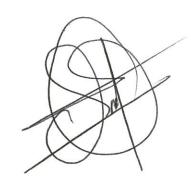
DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE

MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y

SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN

DISMINUCIONES DE ALMACÉN DE MATERIALES

Y SUMINISTROS DE CONSUMO



Página 6 de 9



LATLAUQUITEPEC

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

(0.00

0.00

TLATEAUQUITEPEC AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES 0.00 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES 0.00 OTROS GASTOS 0.00 GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES 0.00 PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES 0.00 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS 0.00 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO 0.00 NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS 0.00 EN VALORES NEGOCIABLES RESULTADOS POR POSICIÓN MONETARIA 0.00 PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL 0.00 OTROS GASTOS VARIOS 0.00 INVERSIÓN PÚBLICA 0.00 INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE 0.00 CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE 0.00 TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS 32.272.185.74 AHORRO/DESAHORRO DEL EJERCICIO..... 24,297,590.26

DESPUES DE COMENTAR EL PUNTO, LA TESORERA SE PONE A LA ORDEN DE LOS REGIDORES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN AL RESPECTO DEL PUNTO, POR LO QUE AL NO EXISTIR DUDAS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL SE PROCEDE A REALIZAR LA VOTACIÓN RESULTANDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE PUNTO, ASÍ MISMO TAMBIÉN SE AUTORIZAN TRASPASOS PRESUPUESTALES DEL MES DE ABRIL POR LA CANTIDAD DE \$11,646,033.39 (ONCE MILLONES, SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, TREINTA Y TRES PESOS. TREINTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL). CONTABLES Y DE OBRA PÚBLICA APROBÁNDOSE EN TODAS SUS PARTES EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS VEINTIUN HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y ACCALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ.

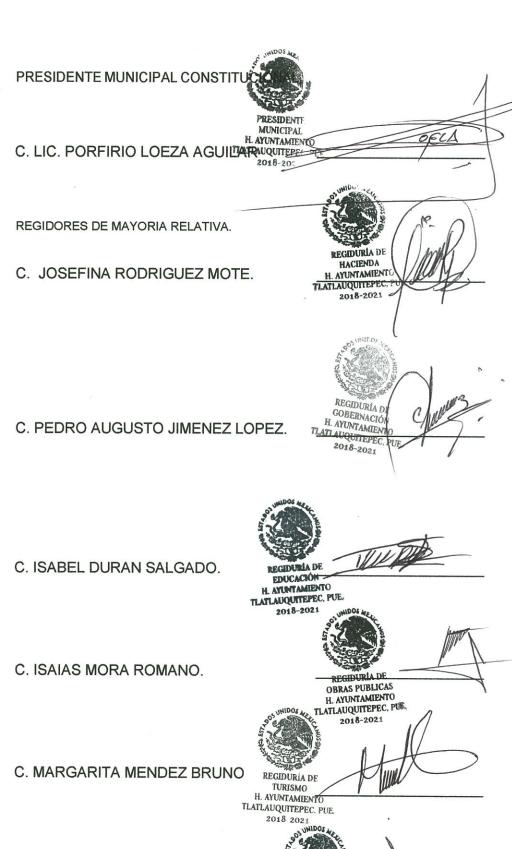
-----DOY FE.

Página/7 be 9









REGIDURÍA DE SALUD
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUE
C. VICTOR MANUEL ORTUÑO JIMENEZ. 2018-2021





REGIDORAS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.

C. ETZAL GONZALEZ CRUZ.



C. ALMA BAEZ PARRA



SINDICO MUNICIPAL.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

C. ARQ. **GUSTAVO** BENAVIDEZ SÁNCHEZ



